CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:15 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente. Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 10.15 horas y con la presencia de doce *señores concejales*, damos comienzo a la PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019

EN NOMBRE DE TODOS LES AGRADECEMOS A LAS AUTORIDADES QUE NOS ESTAN ACOMPAÑANDO. Al señor intendente de Rawson, Dr. Juan Carlos Gioja, a la diputada nacional Graciela Caselles, al presidente del ***Concejo Deliberante*** de la municipalidad de Pocito, José Luis Esteves, al presidente del ***Concejo Deliberante*** de Chimbas Ariel Riveros, a la concejal de Chimbas como todos la conocemos, Maruca Arredondo de Reyes, a las fuerzas de seguridad que nos están acompañando, al párroco de la iglesia de la Merced que esta allá detrás de los fotógrafos, pero se que esta porque lo he saludado al subsecretario de Derechos Humanos, a Jorge Rodriguez, al director de Derechos Humanos de la provincia que es José Rodriguez que también esta, a todos los funcionarios del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** ,y a todos los vecinos que en gran parte nos están acompañando acá en el ***Concejo Deliberante***, agradecerles también especialmente al Departamento de Taquigrafía y en nombre de ellos a todos los que colaboran con el ***Concejo Deliberante*** , a la gente de protocolo, la gente de mantenimiento, comisiones, mesa de Entrada, Secretaria Legislativa y Administrativa del ***Concejo Deliberante***, a todos os que ponen en funcionamiento este Cuerpo y que sin ellos seria imposible que nosotros podamos desarrollar nuestra actividad, también un agradecimiento al secretario adjunto de UPCN que ahí está Gabriel Pacheco, gracias por acompañarnos, a todos los medios de prensa también.

Al Dr. Alberto Sánchez, también le agradezco, pero creo que se retiró, estuvo con nosotros pero se había retirado y en especial a los *señores concejales* que me acompañan y con quienes llevamos adelante esta tarea que nos ha puesto el vecino hace tres años, después de estas parroquiales continuamos con la sesión.

Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, invitamos a las *señoras* concejales: Sra. Silvia Olmos y Sra. María Eugenia Raverta, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

APLAUSOS

A continuación se le dará lectura al Orden del día.
Sra. Secretaria: Lee: convocatoria ***Nº 3690***

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EXTERIOR E INTERIOR.-
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, saludar a todos y desearles buenos días, no voy a nombrar uno por uno como lo hizo el señor presidente, así es que quiero agradecerles a todo por venir y acompañar en este inicio de sesiones ordinarias 2019, voy a proponer y es moción, que integren la Comisión de Interior, para recepcionar cuando llegue el señor intendente a los *señores concejales* :Sra. María Eugenia Raverta, Sra. Silvia Olmos, Sr. Juan Manuel Sansó, Sr. Daniel Alamos y Sr. Gabriel D'Amico-
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,
Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, buenos días a todos los presentes, voy a hacer moción para que la conformación de la Comisión de Exteriores este integrada por los *señores concejales* Sr. Gabriel Castro, Federico Sansó, Javier García , Sr. Oscar Vargas, Sr. Ricardo Marún y Sr. Gonzalo Campos, lo hago moción.
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-
Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, buenos días a todos los presentes, propongo un cuarto intermedio para que la Comisión de Exterior vaya a buscar al señor intendente.
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Siendo las 10.19 hs se pasa a un cuarto intermedio
//
Siendo las 10.23 hs se reinicia la sesión después de encontrarse en la sala de sesiones el Sr. Intendente de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** Lic. FRANCO ARANDA.

APLAUSOS A SU INGRESO

Sra. Secretaria: Lee
III.) MENSAJE INAUGURAL DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sr. Presidente: Invitamos a hacer uso de la palabra al Sr intendente de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** Lic. Franco Aranda.

Sr. Intendente de las Municipalidad de la Ciudad de San Juan Lic. Franco Aranda:
Buenos días, señor presidente del ***Concejo Deliberante***, señoras y señores concejales, al intendente de Rawson, Dr. Juan Carlos Gioja, muchas gracias por estar acompañándonos, a la Diputadas Nacional Graciela Caselles, gracias por venir, al presidente del ***Concejo Deliberante*** de la Municipalidad de Pocito, José Luis Esteves, muchas gracias, al presidente del ***Concejo Deliberante*** de Chimbas Ariel Riveros, a la concejal de chimbas que lo acompaña, a las fuerzas de seguridad DIM Mayor Juan Amado, al jefe de Gendarmería Comandante Mayor Catalino Austof, al representante de la policía federal cuyo subcomisario Luis Chob , al subdirector de Derechos Humanos de la provincia que es Jorge Rodriguez que también esta, un agradecimiento al secretario adjunto de UPCN que ahí está Gabriel Pacheco, gracias por acompañarnos, señores Jueces de Falta Municipal , Dr. José Cardus y Horacio Hernández, a los señores secretarios de Justicia Municipal, Dr **Conte Grand** y Dr. Carrizo, al vecino Padre de la iglesia de la Merced, Jorge Guzmán, al representante del Sindicato Municipal, Hugo Machini, A TODOS los presidentes de las uniones vecinales que nos acompañan muchas gracias.
Todos quienes estamos aquí presentes, sin excepción, debemos recordar aquellas palabras del mayor poema gaucho jamás escrito. “Los hermanos sean unidos porque esta es la ley primera”. Sí, es así: nosotros creemos que unidos crecemos, que unidos, somos imparables como sociedad, que unidos, como grupo humano hacemos más y mejor.
Con tal premisa en la mente y con ese sentimiento en el corazón, es que hoy llego por cuarta vez a este recinto para, con orgullo, inaugurar el período de sesiones ordinarias de este año 2019.
En esta ocasión, también vamos a repasar lo desarrollado en el 2018 y contarles las líneas de acción para este año.
Hace cuatro años junto a un grupo de vecinos tuvimos un sueño, decidimos caminar todos los barrios y calles de la Capital, hablando con cada ciudadano, para así poder armar un proyecto de una Ciudad Limpia, Moderna y Segura. Con el correr de estos años este sueño empezó a tomar forma, con un eje dirigido a la demanda del vecino, donde su participación dejó de ser de opinión, para pasar a la acción en la toma de decisiones. Y así lo hemos sentido.

Aplausos

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

No entendemos la gestión sin la activa intervención del vecino, donde sea él quien vaya marcando la agenda municipal; nadie mejor que el vecino sabe qué es lo que falta en su barrio para que se mejore la calidad de vida.
Este gobierno municipal conformado por vecinos, trabajadores municipales, funcionarios, concejales y este intendente, entiende que para crecer debemos hacerlo en unidad, poniendo la fuerza en construir más puentes, poniendo la fuerza en derribar más muros entendiendo que TODOS somos iguales en relevancia… sólo tenemos funciones diferentes.
Pasaré ahora a referirme a lo realizado por este municipio en el año 2018:
En la idea de seguir mejorando la limpieza y recolección de la Ciudad de San Juan decidimos ampliar nuestra red de servicios incorporando más bienes de Capital, logrando así estar más cerca de nuestro objetivo ideal de tener contenedores para el residuo sólido urbano en cada rincón de la Ciudad de San Juan.
Junto a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Educación de la Provincia llevamos adelante el programa MISIÓN BUEN AMBIENTE siendo este municipio el primero en llevar adelante este proyecto, llegando a 53 escuelas y recolectando más de 36 toneladas de residuos reciclables, cuyo producido fue destinado a una ONG de nuestra Capital. No solamente se trata de empezar con la separación de residuos, sino que se trata también de que nuestros niños crezcan con la idea del cuidado del medio ambiente, del cuidado de la Tierra que es la casa de todos.
Nuestro censo de arbolado público indica que en la Capital tenemos relevados más de 32.000 ejemplares, también nos indica que hay 12.019 tasas con tocones y 1.600 tasas vacías. Vivimos en una ciudad desértica donde el arbolado es vital para nuestras vidas y es por eso que en estos 3 años y 2 meses de gestión se implantaron más 1.300 árboles, un gran esfuerzo que estamos dispuestos a redoblar.
Vale decir, que en 2019, la ciudad contará con 2600 árboles nuevos.
El trabajo en conjunto con instituciones nos permitió junto a alumnos de Educación Especial y el Vivero Municipal producir más de 3.000 plantines, todos destinados a mejorar diferentes espacios verdes del departamento.
En relación a la lucha contra plagas como vinchucas, roedores e insectos, se intervinieron más de 40 barrios y el microcentro de la Ciudad con fumigaciones y desratizaciones, sabemos que falta, este trabajo también debe ser en conjunto: vecinos, comerciantes, municipio y provincia, dando batalla entre todos juntos es la única forma de combatirlas.
Otro tema que nos preocupa son las mascotas en situación de calle, por eso desde nuestra área de Zoonosis y desde nuestro Vacunatorio Móvil llegamos a más de 3.000 mascotas esterilizadas y más de 5.500 vacunas aplicadas, agradezco la participación y cariño de la Fundación Patitas sin Hogar quien colabora intensamente con este municipio.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Aplausos

Desde la Feria y Mercado de Abasto Municipal implementamos exitosamente el programa de Precios Bajos como una forma de palear la grave situación económica por la que atraviesa el país. También es para destacar que por primera vez en su historia esta feria logró, en el año 2018 su inscripción ante SENASA de acuerdo a las normas establecidas por el Estado. Junto a SENASA se capacitó a los distintos feriantes en Gestión de Productos y Manipulación de Alimentos.

Nuestros Monitores Urbanos son un orgullo en la Capital, con ellos llevamos adelante una prueba piloto que hoy se transformó en una política de Estado, esto es el Ordenamiento de Escuelas con Monitores Urbanos, y hoy ya contamos con 17 escuelas en nuestro programa, alumnos más seguros, mamás, papás y docentes más tranquilos en horarios de entrada y salidas de nuestros niños.

Aplausos

Estas escuelas son:

Escuela Antonio Torres, Escuela Rivadavia/Laprida, Colegio San Bernardo, Colegio Santa Rosa de Lima, Colegio San José, Colegio Santo Domingo, Escuela Gallardo Valdez, Colegio CESAP, Colegio La Inmaculada, Obreros del Porvenir, Colegio Sagrada Familia, Escuela Modelo, Colegio San Pablo, Central Universitario, Colegio Dante Alighieri, Colegio Luján, Escuela Industrial / de Comercio.

El excelente rendimiento de nuestros monitores urbanos ha llevado a que fuesen convocados en distintas actividades públicas y privadas (Feria Dakar, Vuelta Ciclista San Juan, Feria FNS, Noche Soberana, Carrusel FNS, Carnaval de Chimbas, Triatlón del Sol, Copa Davis, Cabalgata de la Fe, Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, Encuentro Nacional de la Acción Católica, etc.) haciendo de cada evento un espacio más ordenado y seguro.

Con el objeto de facilitar al automovilista el estacionamiento en la Ciudad, desarrollamos la App para el Estacionamiento Medido y Controlado, lo que se complementó con el sistema recarga de crédito al celular del usuario del ECO, para ser utilizada con la App o SMS.

Implementamos una zona con medios digitales, el cuadrante que cubre calle Sarmiento, Av. Rioja, Libertador y Santa Fe, para la Autogestión de Estacionamiento.

Pensando en mayores beneficios a los usuarios, firmamos un convenio con San Juan Servicios para tener nuevos y más puntos de Recarga, a lo que se sumó la renovación del equipamiento de trabajo de los asistentes del ECO.

Con orgullo pudimos re-certificar las Normas de Calidad ISO 9001/ 2015.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

También entendiendo que más educación hace mejores ciudadanos, desarrollamos una serie de charlas de Instrucción Vial en distintos Establecimientos Educativos pertenecientes al Programa de Ordenamiento de Tránsito de la Ciudad de San Juan, dirigidas por nuestro Comité de Seguridad e Higiene. Alcanzamos con esta iniciativa un total de 18 Escuelas, llegando a 10.078 alumnos.

Modernizamos y actualizamos toda la estructura de la red de datos del edificio central, permitiendo una mayor velocidad y control de acceso en todos los puntos conectados.
La actualidad impone la necesidad de estar conectados: así llegamos a más de 15 plazas con conexión WiFi, ahora se ven en las plazas vecinos haciendo deporte, jóvenes estudiando o chateando con amigos. Cuerpo sano y mente sana.

Aplausos

Se redactaron un conjunto de Políticas de Seguridad Informática que protegerán a los activos informáticos municipales y darán contexto legal al uso de los mismos.
Licitamos y contratamos un nuevo sistema de Gestión Administrativo-Financiera y de Recursos Humanos, que permitió hacer la reingeniería de las áreas y sus responsabilidades en el marco de este gran proyecto de modernización que atraviesa a toda la organización. Allí se integrarán durante el 2019 toda la gestión de ingresos y egresos de la MCSJ, así como también la gestión del personal municipal.
El moderno sistema de Firma Digital en el área de la Justicia Municipal, se destaca por la veloz legalización de los documentos electrónicos generados en los Juzgados Municipales y su rápida puesta a disposición de la sociedad capitalina.
De igual manera implementamos el sistema de Comercio en los Juzgados Municipales, el que permite una gestión rápida, segura y eficiente de las multas generadas por faltas de Comercio.
Porque el empleado municipal es el alma de la gestión, es que durante todo el 2018 llevamos adelante los primeros pasos de un cambio cultural en temas de riesgo laboral tendiendo específicamente a fortalecer la prevención y el conocimiento en el lugar de trabajo.
De esa manera se abordaron diversas temáticas tales como uso de extintores; procedimientos de accidentes de trabajo, uso correcto de escaleras, cuidado de manos, orden y limpieza. Asimismo, se realizaron evaluaciones, se entregaron materiales y cartelería de información que fueron colocados en el lugar de trabajo.
Durante el mes de abril del 2018 llevamos adelante la 1° Semana de la Prevención, Seguridad en el Trabajo, donde se abordaron temas como: Seguridad Vial, conducción defensiva de motos, Uso de extintores, RCP; contando con la participación de la Dirección

de Tránsito de nuestro municipio, Bomberos de la Provincia de San Juan y empresas como SMI, SEC, MedicART, y PREVENCION ART.
En el transcurso del año se redujo un 11% la siniestralidad respecto al año 2017.

Aplausos

El Plan de Capacitación que se llevó a cabo durante el año 2018, busca fortalecer las diferentes funciones de los Recursos Humanos, donde se abarcaron temáticas desde la creación y promoción de nuevas competencias laborales (oratoria, liderazgo, escucha activa), la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos (electricidad, carpintería, alfabetización digital).
El plan desarrollado fue integral, tanto en lo general como en lo específico, consensuado y flexible para todos sus participantes (personal de planta permanente, contratados y becarios).
Se capacitaron más de 2000 agentes de diversas secretarías y alcanzamos un total anual de 7.158 horas superando las expectativas del año anterior.
Nunca es tarde para estudiar. Jamás se deja de aprender. Con esta idea, se llevó adelante por segundo año el dictado del Plan para la Finalización de Estudios Secundarios para nuestros recursos humanos mayores de 28 años, el cual tiene una duración de 18 meses; articulando con el CENS 69 Ministerio de Educación de la Provincia y Establecimientos Educativos capitalinos para la toma de instancias de evaluación.

Aplausos

Mejorar la calidad de los servicios en la Ciudad responde al gran accionar del empleado municipal, por eso creímos conveniente el momento de ampliar sus horizontes; es hora de que las reglas para ellos sean claras: tenemos para eso redactado un proyecto de ESTATUTO PARA EL EMPLEADO PÚBLICO MUNICIPAL, que será puesto a consideración de los gremios UPCN, SUOEM, y ATE para su posterior elevación al Concejo Deliberante.
No es la primera vez que nos ocupamos de mejorar las condiciones del empleado municipal y esta vez tampoco será la última; tampoco queremos dejar de cumplir con la ley de responsabilidad fiscal y la ley de coparticipación, darle la posibilidad a quienes diariamente le ponen el hombro a este municipio implementando el ingreso a planta permanente por etapas y en forma ordenada.

Aplausos

Para el 2019 se prorrogaron los vencimientos para que los contribuyentes puedan acceder a las ventajas por pagos anuales y semestrales, con los beneficios estipulados por buen vecino y planes de pagos hasta en 12 cuotas sin interés porque no somos ajenos a la situación económica nacional por eso también los aumentos propuestos en la Ordenanza Tributaria Anual estuvieron por debajo de la inflación. También seguimos ampliando las

modalidades de pagos para que el vecino pueda hacerlo desde su casa, por internet, homebanking, interbanking, como también acceder por la página web a su boleta y deudas.
Desde la Dirección de Compras se implementó un Sistema de Registro de Proveedores para contratar con la Municipalidad, para que todos, estando en condiciones, puedan ofrecer sus productos y/o servicios. De esta manera el Estado Municipal brinda a tantos como quieran y estén en condiciones, la posibilidad permanente de participar en concursos y licitaciones, de una forma transparente y clara para todos.
Se redujo el tiempo en el pago a proveedores a 10 días de fecha de factura, porque con un estado ágil, se accede a los mejores precios de mercado.
La Secretaría de Hacienda certifica Normas de Calidad ISO 9001, en el 2018 se obtuvo la Recertificación de las Normas ISO 9001 -2015, única en la Provincia a nivel Municipal, normando procedimientos y demostrando así transparencia en el manejo y administración de fondos, para optimizar el servicio al vecino.

Aplausos

En el 2018 firma convenio de adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial y Nacional, ajustándose a las normas de Control de Gasto Público, Inversión y Ahorro y obligándose por la misma a mantener un Equilibrio Fiscal en cada ejercicio presupuestario, lo que venimos sosteniendo desde diciembre de 2015, inicio de Gestión.
Un agradecimiento enorme al Gobernador de la provincia y a todo su equipo por el plan 2000 cuadras, que nos ha permitido, en conjunto, Provincia y Municipio, poder pavimentar 110.000m2, equivalente a 138 cuadras y repavimentar 295.000m2, equivalente a 240 cuadras.
En total en tres años y dos meses de gestión, entre pavimentadas y repavimentadas hicimos 840 cuadras, y con la firma del nuevo convenio de ampliación de este plan 2000 cuadras se concretará una Ciudad al 100% pavimentada.

Aplausos

Pero nuestro trabajo en las calles de la Capital no termina ahí, sino que también realizamos reparación de Losas de Hormigón por 15.200 m2
Bacheo de Concreto asfáltico 25.000 m2
Bacheo de reparaciones de Obras de OSSE 2.500 m2
Sellado de Juntas de Losas de Hormigón 27.000m
Además realizamos pasos enrazados, derivadores y rotondas. Apertura de calle Rivadavia entre del Bono y Lateral de Circunvalación, calle Santa Fe entre Hipólito Irigoyen y Soler, Calle Saavedra entre Del Bono y Lateral de Circunvalación.
Este equipo municipal, que piensa en la Capital como una Ciudad inclusiva avanzó en más construcciones de rampas para personas con discapacidad llegando a un total de 1.450 unidades. Una Ciudad inclusiva también implica que sigamos trabajando en veredas,

reparamos 20.500 m2 y a esto le sumamos 9.150 m2 que construimos trabajando en conjunto, vecinos y municipio, donde nosotros pusimos los materiales y los vecinos la mano de obra.
Cordón zapata 5.400 ml
Cuneta revestida 5.300ml
Tapas cabeceras de pasantes 600 unid
Tapas de arbolado 2.500 unid
Porque queremos que nuestra ciudad sea moderna pero a la vez amigable con el Medio Ambiente se colocaron dispensers termosolares, haciendo uso de la energía solar permite que se carguen celulares y también agua caliente para mate, es por ello que los colocamos en diferentes plazas con la idea de seguir agregando más de ellos en otras.

Aplausos

En el contacto diario con nuestros vecinos y como tema recurrente aparece la necesidad de más seguridad, es por eso que decidimos avanzar fuertemente en lo que podemos hacer al respecto: con nuestra planificación de iluminación, reemplazamos solamente en plazas y paseos 1.440 luminarias LED. Ahora, se ve bien, se ve mejor y eso genera seguridad.
Repotenciamos y cambiamos de tecnología de iluminación en más de 90 barrios y zonas de Capital con un detalle aproximado de: 2.350 luminarias LED de alumbrado público de calles y avenidas, 5.100 unidades repotenciación con mercurio halogenado en barrios.
Con el cambio de tecnología a LED y repotenciación se ha logrado cubrir más del 50% de todos los barrios y calles de la Ciudad. Es decir más de la mitad. El objetivo, por supuesto es cumplir con el 100% de la Capital para que este departamento siga brillando.
Cuando hablamos de seguridad no dejamos de pensar en cada vecino de Capital que conduce un auto, como así también aquellos vecinos de otros departamentos que nos visitan diariamente, por eso ampliamos nuestro parque de semáforos, siempre teniendo en cuenta la peligrosidad y cantidad de accidentes de cada esquina, es que instalamos semáforos en los siguientes lugares:
Gral. Paz y Avenida Rawson; Av. Córdoba y España; Av. Córdoba y Gnecco; España y Pedro Cortínez; Benavidez y Mendoza; Benavidez y Tucumán
Y en lo que va de este año ya pusimos semáforos en las esquinas de: Rivadavia y Caseros; Larraín y Mendoza, Salta y 25 de Mayo, y pronto llegarán nuevas esquinas con más semáforos, como Pedro de Valdivia y Abraham Tapia, Pedro de Valdivia y Mendoza entre otras.
Se procedió a la instalación de 500 luminarias LED de semáforos (reemplazando lámparas halógenas), permitiendo importantes ahorros como reducción en consumo energético,

mayor vida útil de la luminarias LED lo que reduce la frecuencia de mantenimiento y el recambio de luminarias.
Un tema que no podemos dejar de mencionar, que tiene que ver con una Ciudad moderna y segura como la que siempre soñamos, es la instalación de 40 antenas y 20 videocámaras para transmisión inalámbrica de datos hacia Centro de Control y Monitoreo remoto de semáforos actualmente en proceso de instalación y puesta a punto.
Esto permitirá visualizar y controlar el estado de los semáforos desde una PC ubicada en nuestro Edificio Municipal.
Otro tema que tiene que ver con una Ciudad Moderna y Segura es la instalación de Sistema Corredor de Emergencias con Tecnología Zigbee, que permite que los vehículos de emergencias como ambulancias, policías y bomberos, tengan el paso en verde al acercarse a la esquina donde se encuentre instalado este sistema, logrando que se optimicen los tiempos de traslados y se disminuyen los riesgos de accidentes en situaciones de emergencias. De esta manera estamos cuidando a nuestros enfermos, pero también a los profesionales de la salud que van en la ambulancia, como así también a nuestros bomberos.
Se instalaron más de 70 controladoras nuevas y se armó la Sala de Monitoreo.
A través de nuestro Programa: Sembrando Conciencia en los más pequeños, llegamos a 21.000 niños que interactuaron en las pistas propuestas por nuestra Dirección de Tránsito.
Se colocaron 525 nomencladores y 475 carteles con señales viales en todos los sectores de Capital, parecen muchos, pero somos conscientes de lo que falta en esa materia.
Aquí me permito hacer un paréntesis, para contarles algo que no está escrito pero que me acabo de acordar, y que me parece que vale la pena explicar lo que fue un convenio que firmamos con una escuela técnica, que es la Escuela Boero, en donde estos chicos que habitualmente hacen prácticas en la escuela cuando están en el último año, atraves de este convenio, empezaron a hacer prácticas en la ciudad, donde ellos mismos supervisados por sus profesores y nuestros técnicos, fueron uno de los que trabajaron ej: nuestro campanil, trabajaron en los semáforos, trabajaron en nuestras plazas, en su iluminación, la verdad, un ejemplo de lo que se puede hacer trabajando juntos y unidos, muchas gracias a los que colaboraron

Aplausos

En el tema de obras, el trabajo alcanzó grandes magnitudes, donde actualmente podemos mencionar obras ejecutadas y otras en ejecución en diferentes Espacios Públicos y/o Municipales, como son por ejemplo:
Puesta en Valor Estación San Martín, en este momento en ejecución, donde apostamos a recuperar esta Estación, uno de los pocos inmuebles que nos recuerdan el San Juan

antiguo, y que pretendemos que no pierda su identidad, agradezco el asesoramiento y participación de Patrimonio Histórico de la Provincia.
Un trabajo del que también estamos orgullosos es el Campanil, donde además de cambiar su ascensor, instalación eléctrica, mirador, le incorporamos puntos de iluminación que lo embellecen de noche. Para aquellos más melancólicos recuperamos los antiguos sonidos de sus campanadas. Esto nos permitió una gran afluencia de turismo. No quisiera olvidarme de agradecer especialmente al Arzobispado que nos permitió a través del convenio que firmamos poder avanzar tanto en la Cripta de la Catedral como en el Campanil.
También se realizaron restauraciones de bulevares, Obras de Mantenimiento y re-funcionalización de edificios municipales.
Terminamos de recuperar el Club Colón, que además ahora será techado por el Gobierno de la Provincia.

Aplausos

Merecen mención especial los Proyectos de remodelación y adecuación de espacios públicos y plazas que tenemos en cartera. Nuestra meta, que no es otra que la de los vecinos, es cumplir con lo programado. El trabajo de recuperación de espacios verdes no es un capricho, sino que es una ganancia de espacio público para la comunidad, qué mejor que ver niños felices que tengan dónde jugar o vecinos haciendo actividad física o tomando mate. Espacios que antes eran tierra de nadie y que ahora, como siempre debió ser, son de los vecinos.

Aplausos

Es nuestro deseo que donde hoy funciona el Matadero Municipal podamos construir el Ecoparque Metropolitano, un espacio que combine aire libre con educación, con cuidado del medio ambiente, pensando también que en un futuro no muy lejano a muy pocas cuadras funcionará la nueva Ciudad Judicial.
El Espacio Deportivo Urbano Oeste, es un lugar que de a poco venimos mejorando, un terreno que desaprensivos intentan convertirlo en basural, y que permanentemente combatimos con limpieza, donde trazamos una calle, que después iluminamos, luego pavimentamos, y ahora estamos dispuestos a transformarlo definitivamente para el uso y goce de cada vecino, hablamos del espacio que está al Oeste de calle Roger Ballet y Colombia.
También pondremos en marcha estos proyectos:
Proyecto De Renovación Urbana Área “Barrio Villa del Parque”
Proyecto Renovación Urbana Área “Barrio Ferroviario Norte”
Paseo Central, Segunda Etapa

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Paseo Peatonal Maestro De América
Plan De Cartelería Y Señalética Braille
Nuevos Refugios De Colectivos
Puesta En Valor Fachada Cementerio, la verdad que ésta debió hacerse el año pasado, pero al igual que como puede haberles ocurrido a ustedes, este municipio también fue víctima de la crisis económica nacional, impactado fuertemente por la inflación, pero junto a cada uno de ustedes nos esforzaremos para seguir adelante, estamos seguros que este año unidos podremos avanzar en tan importante obra, que toca la fibra más íntima de muchos sanjuaninos.
Implementaremos la primer Playa De Eco en Capital Centro, con capacidad para 250 autos.
Respecto de las obras sin dudas la más polémica fue la PEATONAL, la cual desde su comienzo fue con una gran participación ciudadana, incluyó foro de debate abierto, concurso de proyectos llevado adelante con Colegio de Arquitectos y Facultad de Arquitectura. Esta obra está muy avanzada, y debido a las críticas que experimentamos, unas constructivas y otras no tanto, pido permiso al Gobernador para hacer mías sus palabras, aquellas que dijo mientras inaugurábamos el puente de Av. Ignacio de La Roza y Av. Las Heras, también criticado a priori por muchos: “el éxito de una obra no pasa por la defensa que hagamos los funcionarios de ella, tampoco pasa por las críticas de la oposición, pasa por el uso que la gente haga de ella”. Y estoy seguro que será así.

Aplausos

El Museo de la Historia Urbana recibió durante el 2018 a 4.500 visitantes, donde cada participante pudo conocer nuestras raíces, nuestra historia ciudadana.
En el 2019 se inaugurará el espacio donde se emplazará nuestro nuevo MHU, con una propuesta innovadora: la historia de San Juan se fusionará con la modernidad arquitectónica del nuevo museo.
De la mano de la tecnología, propondremos mostrar toda nuestra historia de superación, marcada por el terremoto de 1944.
Espacios de recreación al aire libre, rincones dinámicos para descubrir el San Juan de antaño y diversas actividades llevarán a que el Museo de la Historia Urbana se convierta en el lugar preferido de los sanjuaninos para aprender y disfrutar de la historia y también para generar otro espacio cultural, para mostrarle a todos los turistas, que los sanjuaninos somos resilientes, que mientras más difícil es la situación, más coraje ponemos para salir adelante.
Aquí también vale la consigna de que no hay obstáculo que no podamos superar mientras estemos unidos.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Ser la Capital de la provincia nos permite ser un importante punto de concentración del arte. Así, durante el 2018 la "Escuela Municipal de Arte" contó con más de 400 alumnos que recibieron formación durante el año en distintas disciplinas artísticas: batería, teclado, guitarra, teatro para niños, adolescentes y adultos, pintura, mimo, literatura, danzas: árabes, folclore, danzas latinas, tango, modelaje.

Esta formación, motivación y el seguimiento por parte de los profesores, se vio reflejado en el cierre final donde se puso de manifiesto la dedicación con la que se trabajó durante todo el año.

Aplausos

Para el 2019 se abrió una convocatoria para profesores para poder ofrecer nuevas alternativas culturales, pensando en ampliar el abanico de propuestas, y extender los espacios, llegando a los barrios con cada propuesta, con la mirada de que el estado debe estar en cada barrio, pero no solamente con obras de infraestructura o con servicios, sino también con importantes herramientas de contención para nuestros jóvenes, como lo es la cultura.

Para ello implementamos distintos proyectos como el Proyecto Mate Cultura, Proyecto Murales en la Ciudad y fundamentalmente y del cual estamos orgullosos la Colonia Artística Itinerante denominada Laboratorio de Sorpresas, donde llegamos a las zonas de Trinidad, Desamparados y Concepción armando una apuesta teatral con historias propias de cada barrio.

Este proyecto tuvo tanto éxito que continuaremos con el mismo durante el 2019, buscando llegar a más barrios.

Con la Feria Bicentenaria cumplimos el tercer año de éxito, con la participación de artesanos, diseñadores, productores, y emprendedores, que en total conforman más de 80 stand en cada edición. El éxito de esta feria es acercarle al vecino una actividad diferente en la plaza de su propio barrio una vez al mes.

Aplausos

Otro éxito fue el de la tercera edición de Sabores del Mundo, feria gastronómica, que nuclea a todas las colectividades presentes en la provincia, y en donde pudieron expresar su cultura y su gastronomía. En esta edición recibimos más de 15.000 visitantes.

El taller de HIP HOP , dictado por el conocido MUSTAFA YODA permitió a muchos jóvenes desarrollar su talento en un género musical de moda entre ellos, pudiendo grabar un disco llamado LOS HIJOS DEL SOL, completamente realizado por los jóvenes que participaron.

Aplausos

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

El Cine Teatro Municipal trae a los sanjuaninos un amplio abanico de actividades, comenzando con la recuperación y restauración de una nueva sala llamada "Sala Joven" la misma es de una superficie de 210 mts. 2 y se ha dejado prácticamente en su estado original que data de 1942. En ella tenemos pensado llevar a cabo capacitaciones, laboratorio y encuentro de las artes. Queremos sacarle todo el provecho posible a este tipo de espacios que son tan necesarios para nuestra juventud.
También continuamos con el espacio INCAA fundamentalmente haciendo hincapié en el programa "Las escuelas van al cine".
El hall del teatro también rinde sus frutos con el CICLO DE MUESTRAS el que se convierte en un espacio expositivo para artistas visuales locales.
Este año apostaremos a producir mucho material audiovisual sobre todo aprovechando nuestro canal de Youtube realizando homenajes y producciones propias de los artistas locales.
Esto ayuda a dar a conocer el gran valor artístico de muchos jóvenes que a veces no son reconocidos por no tener las herramientas suficientes.
"La familia de los homenajes" denominación dada por muchos de los casi 100 participantes de los homenajes a cantantes argentinos contará este año con nuevas experiencias y con la posibilidad de agrandarse cada vez más.

La seguridad de nuestros vecinos también nos importa, si bien no somos responsables de combatir los hechos delictivos, ante este flagelo trabajamos fuertemente en la prevención, llegando a los vecinos con recomendaciones que deben llevar a cabo a la entrada y salida de sus hogares ante la presencia de marcas en sus puertas, ante ruidos no habituales en casas desocupadas y también llevando adelante nuestro Programa Municipal de ALARMAS COMUNITARIAS, hoy presente en más de 70 barrios. Gracias a nuestro trabajo interdisciplinario de nuestras patrullas comunales, monitores urbanos y personal del ECO combatimos la inseguridad con presencia del estado en nuestras calles.

Aplausos

Con la idea de trabajar mancomunadamente con vecinos, uniones vecinales, clubes e instituciones intermedias, se realizaron capacitaciones en temas de: simulacros de catástrofes, salud sexual, como así también talleres de plantas aromáticas, talleres de emergencias urbanas.
Mejorar la calidad de vida del vecino de Capital surge también de mejorar la convivencia, por eso se decidió realizar la elección del buen vecino.
Se colaboró y asesoró a Uniones vecinales y villas, 55 en total.
Con la intención de agilizar los trámites de habilitación municipal de Comercio, Industria y Servicios, y teniendo en cuenta que algunos de estos trámites son ajenos a esta

administración, pero que ralentizan el trámite (DPDU Y Bomberos de la Provincia) es que se informatizó, quedando plasmado en la página web municipal, la guía de trámites de comercio, requisitos según rubro, como así también se habilitó la mensajería vía chat con respuestas al ciudadano de manera inmediata.
Desde nuestro punto de vista todavía se pueden mejorar los tiempos en las habilitaciones, es por eso que firmamos un convenio con la Federación Económica, para que juntos encontremos el mecanismo necesario para que esta área también sea rápida, moderna y segura.
Siempre pensando en el vecino es que realizamos fuertes operativos de temporada, ejemplo de estos son los operativos previos al verano en heladerías y previos a Semana Santa en pescaderías.
También nos preocupamos por nuestros adultos mayores y por eso nuestras permanentes inspecciones en los geriátricos de Capital.
Nuestro municipio es el único de la provincia que cuenta con su área bromatológica, permitiendo que realicemos análisis químicos y microbiológicos, es por ello que también dictamos Cursos de Manipulación de Alimentos logrando que más de 600 personas se capaciten y que los ciudadanos estén más seguros a la hora de consumir alimentos.

Aplausos

Y como no dejamos de pensar en la seguridad de nuestros jóvenes, de nuestros vecinos, es que este 2019 estaremos en condiciones de tomar muestras y controlar el agua de las escuelas, colegios y piletas, para asegurar su calidad e higiene.
Desde el primer día de gestión el deporte es una política de estado para este municipio, con una fuerte presencia con sus escuelas deportivas permanentes y de verano, llegando a contener 312 familias en forma permanente y llegando a 248 más en verano.
También estamos orgullosos de nuestras Pistas de Salud con clases de gimnasia aeróbica y zumba, y talleres de nutrición, actividades en las cuales es importantísima la impronta de la mujer, que las hicieron propias, no solamente para hacer gimnasia, sino también para relajarse de sus tareas diarias laborales y tareas del hogar igualmente pesadas.

Aplausos

La Certificación de todas las áreas de la Dirección de Deporte con la Norma ISO 9001 - 2015, convirtió a este Municipio en el primero con esta certificación a nivel nacional.
A través de nuestros campamentos sanitarios llegamos a diferentes barrios para promover la salud cardiovascular. Colaboramos con la provincia y la salud de nuestros vecinos colocando 3.000 dosis de vacunas de acuerdo al calendario nacional.
La salud bucal principalmente en nuestros niños es muy importante, por eso nuestros consultorios odontológicos trabajaron fuertemente este tema.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

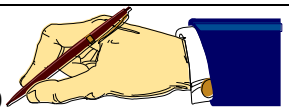

Fecha 14/03/19

Nuestro laboratorio municipal de análisis clínicos, llegó a más de 3.500 vecinos.
Recertificamos como Municipio Responsable en Salud, mediante el programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.
Recertificamos Municipio libre de humo de tabaco mediante el Programa Nacional de Control de Tabaco.
En el 2018 pusimos en funcionamiento 26 micro-emprendimientos por una suma de 1.105.000 pesos, también se realizaron 66 cursos de introducción al trabajo llegando a 1.950 jóvenes porque nos interesa mejorar sus oportunidades de empleo.
También en el año 2018 trabajamos con 126 empresas en temas vinculados a entrenamientos para el trabajo donde se beneficiaron 395 jóvenes.
Porque entendemos que el verdadero articulador social para el crecimiento es el trabajo es que nuestro empeño estuvo volcado a usar todas las herramientas de nuestra Dirección de Empleo para que nuestros jóvenes consigan trabajo. Es así que en tres años y dos meses de gestión hemos logrado que un poco más de 1000 jóvenes consigan su primer empleo en el sector privado.

Aplausos

El equipo del área Mujer de Capital ha intervenido en dos problemáticas concretas, el caso de mujeres en situación de violencia y por otro lado acciones vinculadas a la sensibilización y re-significación de derechos.
Se abordaron 863 casos de los cuales 419 fueron judicializados, nuestro equipo interdisciplinario proporcionó: información, asistencia, asesoramiento, contención, acompañamiento a cada uno de ellos.
La capacidad de nuestro equipo está fuera de dudas, pero por la gran cantidad de casos atendidos, no dejo de pensar lo vergonzoso que es para esta sociedad que debamos seguir atendiendo este tipo de situaciones.
Como cada año se llevó a cabo el dictado de cursos de formación y prevención de adicciones, logrando por resolución Ministerial el proyecto “En Capital te queremos prevenir” y su protocolo de acción. Se destaca que ambos cursos tuvieron un fuerte impacto en la comunidad educativa, destacándose como antecedente relevante que este municipio es el único en la provincia que imparte curso de protocolo de actuación con Resolución Ministerial gratuito para los docentes de la provincia.
Para el caso de adultos mayores se les ha brindado espacio de recreación, capacitación y esparcimiento, tanto dentro de los centros de jubilados como en las ONGs comunitarias, con un promedio de 2.000 adultos mayores con los que se trabaja asiduamente.
Desde el área de Adulto Mayor se propone llevar a cabo la capacitación de cuidadores domiciliarios de Capital, con el fin de acercar a los adultos mayores a un servicio que consista en el cuidado de forma integral para ellos.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Respecto a niñez, adolescencia y familia se trabajó en talleres con los padres sobre la educación de sus hijos, el reconocimiento de sus derechos, la puesta de límites, promoción de hábitos saludables y actividades de sensibilización referidos a la problemática de la violencia familiar.
La actividad "Jugá de ganador" Encuentro de fútbol 5, donde hubo equipos mixtos con la finalidad de incentivar los jóvenes en actividades recreativas y deportivas.
Talleres en "Proyecto Águila", destinadas a personas de la calle que asisten al refugio en donde se les enseña hábitos de higiene personal y hábitos de convivencia, entre otros.

Aplausos

Entendiendo que por la difícil situación económica nacional que estamos atravesando es que realizamos en agosto de 2018 la primer Feria de Emprendedores de Trinidad, en el CIC de Barrio Manantial, en donde el requisito fundamental de cada emprendedor es que deben presentar productos artesanales con diseños exclusivos, únicos, novedosos y con costos accesibles. Desde sus comienzos la feria tuvo gran aceptación en la comunidad de Trinidad, siendo el punto de encuentro los segundos sábados de cada mes la Plaza Almirante Brown.
A través de esta política social se favorece la economía regional y familiar de sus participantes, incentivando el mercado local y fortaleciendo los eslabones de las cadenas productivas comunitarias.
Capacitar a nuestros vecinos para que tengan más herramientas de trabajo para hacer frente esta situación económica, es para nosotros un tema importante, en 2018 capacitamos a más de 700 personas en diferentes cursos y de manera gratuita.
En este 2019 entre los objetivos que queremos alcanzar se destacan: el Proyecto de Huertas Municipales Inclusivas, el Proyecto de Inclusión Laboral en convenio con empresas privadas a través de Responsabilidad Social Empresaria, el Observatorio de Derecho de Personas con Discapacidad, proyección del Curso Básico de Capacitación a Personal de Derechos Humanos sobre Atención a Personas con Discapacidad y Lenguaje de Señas, y el Proyecto Corto Cinematográfico "La Ciudad te integra", en el marco del aniversario de la Convención de Derecho de Personas con Discapacidad donde chicos y chicas con diversas patologías serán los protagonistas.
Comencé este discurso, rescatando el valor de la unidad. Y la unidad se construye con respeto y solidaridad. Cuando eso falla, el cuerpo social lo siente.
Pero cuando la unidad está presente, podemos hacer cosas increíbles.
Un tema que vengo hablando hace tiempo, que es muy importante, es la participación vecinal, siempre digo que son los vecinos los que nos marcan la agenda, nos interesa su opinión, tanto así que queremos que tomen decisiones que tengan que ver con la Ciudad,

por eso implementaremos un proyecto de ordenanza que realizó uno de los concejales de este recinto, Gonzalo Campos, a quien le agradezco profundamente, lo actualizaremos para que deje de ser un proyecto y se transforme en ordenanza, estoy hablando del presupuesto participativo!!!!

Aplausos

Transitamos el 2019, año en el que se cumplen 75 años de aquel terremoto que marcó para siempre la historia de San Juan y los sanjuaninos. Y en esa oportunidad, lejos de amedrentarse, los sanjuaninos se decidieron a poner a su tierra de pie nuevamente. Dejaron de lado cualquier diferencia, y pusieron por delante el bienestar de todos, apuntalando especialmente a aquellos que lo perdieron todo: hombro con hombro, con coraje, sin diferencias políticas, sociales, ni religiosas. Así se hace cuando se es honesto y leal con el otro, con el pasado y con nuestro futuro.
Pongo de ejemplo a esas mujeres y hombres que hicieron nuestra historia, que tuvieron que derribar para poder construir.
Y hoy, necesitamos construir más puentes para unirnos, para trabajar coordinados hacia un objetivo común.
Unidos podemos derribar los muros del no se puede.
Unidos podemos derribar los muros de la crítica destructiva y maliciosa.
Unidos, podemos derribar los muros que pretenden construir los amantes de la diatriba y la politiquería, generando falsas noticias y llegando a enlodar la vida privada de cada uno.

Aplausos

Unidos, podemos asegurar que las ideas que vengan del ciudadano, propicien cambios positivos y que la fuerza vecinal se inserte en los gobiernos locales.

Este equipo, que llegó novel a la función pública, ha ganado en experiencia. Eso vale. Y mucho.
Y en ese camino, que se inició en una interna partidaria hasta llegar a la intendencia, siempre pensamos a la política como una herramienta para transformar la realidad de los vecinos y no como un instrumento al servicio de la puja de poder.
Y así llegamos.
Nunca admitimos especulaciones y menos, la tranza política. Es por eso que con errores y virtudes, hemos privilegiado contener las demandas de los vecinos, respetando y siendo sinceros con el primer y más importante acuerdo: el vecino con el municipio.
Y hemos permanecido unidos y coherentes en eso.

De esta manera los invito a seguir trabajando, a no bajar los brazos, todos juntos, porque unidos se puede, porque unidos llegamos más lejos, porque definitivamente Unidos Crecemos, Muchas Gracias a todos.
Siendo las 11.12 hs finaliza la oratoria y mensaje del Sr intendente de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** Lic. Franco Aranda.
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy a hacer moción para que pasemos a un cuarto intermedio para el día jueves 21 del corriente mes, y de esta manera despedimos al sr. Intendente.
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Siendo las 11.13 horas se pasa a un cuarto intermedio para el día jueves 21 de marzo de 2019. A las 9.00 hs
////////////

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sr. Presidente: Está a consideración la conformación de las comisiones con el mismo formato y la misma integración del pasado año 2018, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-
Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 29/11/2018; y
Versión Taquigráfica de Sesión Especial de fecha 14/12/2018.-

***Sr. Presidente*:** Están a consideración las dos versiones taquigráficas correspondiente a las últimas sesiones del año anterior, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

1.-Decreto N° 1737/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.513 de fecha 06/09/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Estado Provincial – 25 de Mayo Nº 1678 Oeste (CE.DO.M.).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 1 al 162 inclusive, con excepción del punto 156, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el presente Orden del día.

2.-Decreto N° 1738/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.514 de fecha 06/09/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Orden de Padres Dominicos – Colegio Santo Domingo (CE.DO.M.).-

3.-Decreto N° 2014/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.579 de fecha 25/10/2018 ref./Referéndum Decreto Nº 1842/18 por incremento salarial a Planta Política y Permanente (CE.DO.M.).-

4.-Decreto N° 2055/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.594 de fecha 08/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Mercado, Felipa Haydee (CE.DO.M.).-

5.-Decreto N° 2056/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.605 de fecha 08/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Svoboda, Anita Tecla (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

6.-Decreto N° 2057/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.606 de fecha 08/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Videla, Vicente Horacio (CE.DO.M.).-
7.-Decreto N° 2058/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.608 de fecha 08/11/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Páez, José Nicolás (CE.DO.M.).-
8.-Decreto N° 2075/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.607 de fecha 08/11/2018 ref./Dar de baja del Dominio Municipal a estufas halógenas y silla (CE.DO.M.).-
9.-Decreto N° 2079/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.630 de fecha 22/11/2018 ref./Adhesión a la Ley Provincial Nº 1812-I ref. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal (CE.DO.M.).-
10.-Decreto N° 2088/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.629 de fecha 22/11/2018 ref./Modificación inciso 1) del Artículo 32º de la Ordenanza Nº 12.310 (Exención empresas agrícolas) (CE.DO.M.).-
11.-Decreto N° 2093/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.610 de fecha 15/11/2018 ref./Exención de pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a la Escuela de Nivel Inicial Nº 31 "Patricias Sanjuaninas" CE.DO.M.).-
12.-Decreto N° 2094/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.634 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Olaya, Diego Alejandro (CE.DO.M.).-
13.-Decreto N° 2095/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.635 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Videla, Rodolfo Raúl (CE.DO.M.).-
14.-Decreto N° 2102/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.626 de fecha 22/11/2018 ref./Referéndum Decreto Nº 2030/18 por incremento montos del Plan de Emergencia Ocupacional (CE.DO.M.).-
15.-Decreto N° 2103/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.627 de fecha 22/11/2018 ref./Referéndum Decreto Nº 2031/18 por incremento montos de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (CE.DO.M.).-
16.-Decreto N° 2105/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.618 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Flores, Lina Rosa (CE.DO.M.).-
17.-Decreto N° 2106/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.620 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación y exención de pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Názara, Jorge Orlando (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

18.-Decreto N° 2107/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.621 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Dirección de Desarrollo Humano de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-
19.-Decreto N° 2108/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.623 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Bastías, Noelia Roxana (CE.DO.M.).-
20.-Decreto N° 2109/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.624 de fecha 09/11/2017 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Tello, Mabel Adriana (CE.DO.M.).-
21.-Decreto N° 2110/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.625 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Sr. Simoncelli, Guido Aníbal (CE.DO.M.).-
22.-Decreto N° 2111/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.639 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Balmaceda, Olga Ventura (CE.DO.M.).-

23.-Decreto N° 2112/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.646 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Sr. Morales, Carlos Alberto (CE.DO.M.).-
24.-Decreto N° 2113/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.611 de fecha 15/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto Danser (CE.DO.M.).-
25.-Decreto N° 2114/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.632 de fecha 22/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto de Danzas Árabes FATME (CE.DO.M.).-
26.-Decreto N° 2115/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.633 de fecha 22/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Colegio Santo Domingo (CE.DO.M.).-
27.-Decreto N° 2116/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.643 de fecha 22/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a la Señora Quiroga, Alicia Anahí (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

28.-Decreto N° 2117/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.647 de fecha 22/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto de Danzas Cadish (CE.DO.M.).-
29.-Decreto N° 2127/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.615 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Sánchez, Arturo Sohar (CE.DO.M.).-
30.-Decreto N° 2128/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.619 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Irazoque, Aída Delia (CE.DO.M.).-
31.-Decreto N° 2129/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.622 de fecha 15/11/2017 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Flores, Micaela Alcira (CE.DO.M.).-
32.-Decreto N° 2130/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.638 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Círculo de Periodistas de San Juan (CE.DO.M.).-
33.-Decreto N° 2131/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.640 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Olarte, Argelia Brígida (CE.DO.M.).-
34.-Decreto N° 2132/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.641 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Valdéz, Juan Carlos (CE.DO.M.).-
35.-Decreto N° 2133/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.642 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Industrial, Comercial y de Servicios a Canal 4 – Arzobispado San Juan de Cuyo (CE.DO.M.).-
36.-Decreto N° 2134/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.644 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Uliarte, Osvaldo Juan (CE.DO.M.).-
37.-Decreto N° 2149/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.612 de fecha 15/11/2018 ref./ Eximición de pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Colegio Los Olivos.- Jardín Caminito de Colores (CE.DO.M.).-
38.-Decreto N° 2150/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.613 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal Barrio Patricias Sanjuaninas (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

39.-Decreto N° 2151/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.614 de fecha 15/11/2018 ref./ Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Pérez, Irma Isabel (CE.DO.M.).-
40.-Decreto N° 2152/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.616 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Al Club Atlético San Martín (CE.DO.M.).-
41.-Decreto N° 2153/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.617 de fecha 15/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Vila Tejada, Elena (CE.DO.M.).-
42.-Decreto N° 2154/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.628 de fecha 22/11/2018 ref./Referéndum Decreto Nº 2032 sobre incremento salarial Planta Permanente y Política (CE.DO.M.).-
43.-Decreto N° 2155/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.631 de fecha 22/11/2018 ref./Imponer el nombre Plaza de las Letras Dr. Carlos Alonso (CE.DO.M.).-
44.-Decreto N° 2156/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.636 de fecha 22/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Centro Mutual Rh Negativo (CE.DO.M.).-
45.-Decreto N° 2161/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.458 de fecha 05/07/2018 ref./Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial al Club Social San Juan (CE.DO.M.).-
46.-Decreto N° 2162/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.648 de fecha 29/11/2018 ref./Aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Licitación Pública Nº 14002-S-2018 (Compra Barredora) (CE.DO.M.).-

47.-Decreto N° 2163/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.609 de fecha 15/11/2018 ref./Reglamentación de Antenas (CE.DO.M.).-
48.-Decreto N° 2215/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.652 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rivas, Luisa Justina (CE.DO.M.).-
49.-Decreto N° 2216/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.653 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a REMAR Argentina (CE.DO.M.).-
50.-Decreto N° 2217/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.654 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Marcela Fabiana Castro Cárdenas (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

51.-Decreto N° 2218/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.655 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a Oliver, Nicolás (CE.DO.M.).-
52.-Decreto N° 2219/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.656 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Ángela Amorese (CE.DO.M.).-
53.- Decreto N° 2220/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.657 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal Barrio Santa Filomena (CE.DO.M.).-
54.-Decreto N° 2221/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.658 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Nelly Mari Eufemia Platero (CE.DO.M.).-
55.-Decreto N° 2222/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.659 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Aballay, Marciano Salomón (CE.DO.M.).-
56.-Decreto N° 2223/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.660 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Barboza, Dora Vicenta (CE.DO.M.).-
57.-Decreto N° 2224/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.661 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Naveda, Adriana Beatriz (CE.DO.M.).-
58.-Decreto N° 2225/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.662 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Rodas, Bárbara Etelbina (CE.DO.M.).-
59.-Decreto N° 2226/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.663 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Asociación Mutual Servicios de Salud y Vida (CE.DO.M.).-
60.-Decreto N° 2227/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.664 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Ontiveros, Carlos Ciro (CE.DO.M.).-
61.-Decreto N° 2228/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.665 de fecha 29/11/2018 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Parra Guerrero, Daniel Alejandro (CE.DO.M.).-
62.-Decreto N° 2229/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.666 de fecha 29/11/2018 ref./Imposición de nombre Plazoleta Suboficial Segundo Cayetano Hipólito Vargas (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

63.-Decreto N° 2230/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.669 de fecha 29/11/2017 ref./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Fundación Brazos Abiertos (CE.DO.M.).-
64.-Decreto N° 2231/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.670 de fecha 29/11/2018 ref./Exención pago Contribución que incide sobre los Espectáculos y Diversiones Públicas a Cooperativa Teatro de Arte de San Juan (CE.DO.M.).-
65.-Decreto N° 2235/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.671 de fecha 14/12/2017 ref./Ordenanza Tributaria Anual 2019 (CE.DO.M.).-
66.-Decreto N° 2250/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.667 de fecha 29/11/2018 ref./Exención pago arancel Final de Obra Eléctrica a la Sociedad Amigos del Hospital de Niños (SAHNI) (CE.DO.M.).-
67.-Decreto N° 2257/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.649 de fecha 29/11/2018 ref./Adhesión a la Ley Provincial Nº 6878 relativa a la lucha contra el SIDA (CE.DO.M.).-
68.-Decreto N° 2258/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.651 de fecha 29/11/2018 ref./Sentido único de circulación de calle Mariano Moreno (CE.DO.M.).-
69.-Decreto N° 2259/18 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.668 de fecha 29/11/2018 ref./Exención pago arancel por Certificado Eléctrico a Hospital Rawson (CE.DO.M.).-
70.-Decreto N° 0005/19 D.E.: Promulgación Ordenanza Nº 12.650 de fecha 29/12/2018 ref./Sentido único de circulación de calles Jujuy y Aberastain (CE.DO.M.).-
71.-Expte. Nº 12134-C-14 D.E. (Ref. 438/14 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación Nº 1053 de fecha 18/09/14 ref. Alumbrado Público en calle Tucumán (O. y S.P.).-

72.-Expte. Nº 12691-C-16 D.E. (Ref. 299/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación Nº 1133 de fecha 18/09/16 ref. Evaluación y obras de Alumbrado Público en calle Tucumán (O. y S.P.).-
73.-Expte. Nº 06328-C-18 D.E. (Ref. 188/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.408 de fecha 24/05/18 ref. Exención pago Contribución por Espectáculos Públicos a Instituto Iberia (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
74.-Expte. Nº 09983-C-18 D.E. (Ref. 364/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.483 de fecha 09/08/18 ref. Aprobación de Pliegos de Contratación de Servicio de Unidades de Traslado y Planes de Salud (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

75.-Expte. Nº 11492-C-18 D.E. (Ref. 486/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12522 de fecha 13/09/18 ref. Referéndum Decreto Nº 1524 ref. Monto de beneficios del Personal de Plan de Emergencia Ocupacional (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

76.-Expte. Nº 11493-C-18 D.E. (Ref. 486/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12523 de fecha 13/09/18 ref. Decreto Nº 1525 ref. Montos de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

77.-Expte. Nº 11499-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 466/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.528 de fecha 13/09/2018 ref. Eximición al Colegio Santo Domingo del pago sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

78.-Expte. Nº 11904-C-18 D.E. (Ref. 513/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.531 de fecha 20/08/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Club Julio Mocoroa (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

79.-Expte. Nº 12411-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 520/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12539 de fecha 27/09/18 ref. Incremento salarial de Planta Permanente y Política (Fin de trámite- CE.DO.M.).-

80.-Expte. Nº 12415-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 507/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12543 de fecha 27/09/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto de Danzas Esencia (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

81.-Expte. Nº 12416-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 511/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.544 de fecha 27/09/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Colegio San Juan Bosco (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

82.-Expte. Nº 12699-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 399/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.550 de fecha 04/10/18 ref. Marcado de Sendas Peatonales en el ejido capitalino (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

83.-Expte. Nº 12702-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 565/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.560 de fecha 04/10/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al World Latin Dance Cup (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

84.-Expte. Nº 12703-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 517/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.558 de fecha 04/10/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Estudio Pavlova (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

85.-Expte. Nº 12876-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 373/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.545 de fecha 27/09/18 ref. Modificación Inciso 9 del Artículo 177º de la Ordenanza Nº 7634 – Código Tributario Municipal (Fin de trámite- CE.DO.M.).-
86.-Expte. Nº 12997-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 554/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.568 de fecha 11/10/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto Rocío (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
87.-Expte. Nº 13223-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 585/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12578 de fecha 18/10/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a Instituto Ohanes (Fin de trámite- CE.DO.M.).-
88.-Expte. Nº 13538-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 605/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12582 de fecha 25/10/18 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a Fundación Ana María Rodríguez (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
89.-Expte. Nº 13839-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 557/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.595 de fecha 01/11/18 ref. Imposición nombre Paul Harris a Plaza (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
90.-Expte. Nº 13840-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 621/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.596 de fecha 01/11/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a Instituto de Danzas Imperio Gitano (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
91.-Expte. Nº 13841-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 637/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.597 de fecha 01/11/2018 Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Estudio de Arte Español Flamenco "Gitana" (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
92.-Expte. Nº 14688-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 677/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.610 de fecha 15/11/2018 Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a la Escuela Patricias Sanjuaninas (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
93.-Expte. Nº 14793-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 616/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.630 de fecha 22/11/2018 ref. Adhesión al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal – Ley Provincial Nº 1812-I (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
94.-Expte. Nº 14828-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 651/18 C.D.: Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.612 de fecha 15/11/2018 ref. Exención a

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Colegio Los Olivos pago Contribución por Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

95.-Expte. Nº 14875-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 687/18 C.D.: Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.631 de fecha 22/11/2018 ref. Imposición de nombre Plaza de las Letras Dr. Carlos Teófilo Alonso (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

96.-Expte. Nº 14887-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 012/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución Nº 3642 de fecha 22/11/18 ref. Creación Comisión Especial Obra Remodelación de la Peatonal (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

97.-Expte. Nº 15004-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 719/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.310 de fecha 22/11/2018 ref. Modificación de la Ordenanza Nº 12.310 en su Artículo 32º - Exención tendido empresas agrícolas (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

98-.Expte. Nº 15189-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 732/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.648 de fecha 29/11/2018 ref. Pliego de Bases y Condiciones Generales para adquisición de Minibarredora "Hombre a Bordo" (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

99.-Expte. Nº 15512-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 735/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.670 de fecha 29/11/2018 ref. Eximición a Cooperativa Teatro de Arte de San Juan pago Contribución sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

100.-Expte. Nº 15780-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 040/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución Nº 3687 de fecha 29/11/18 ref. Designación de comisión permanente para periodo de receso 2018-2019 (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

101.-Expte. Nº 14827-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 645/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.611 de fecha 15/11/2018 ref. Eximición al Instituto Danser sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

102.-Expte. Nº 14876-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 689/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.632 de fecha 22/11/2018 ref. Eximición a la Escuela de Danzas Árabes Fatme sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

103.-Expte. Nº 14877-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 693/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.633 de fecha 22/11/2018 ref. Eximición al Colegio Santo Domingo sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

104.-Expte. Nº 14883-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 655/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.643 de fecha 22/11/2018 ref. Eximición del pago por evento a la Señora Quiroga (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
105.-Expte. Nº 14886-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 673/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.647 de fecha 22/11/2018 ref. Eximición al Instituto de Danzas Cadish sobre Espectáculos Públicos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
106.-Expte. Nº 10923-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 394/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.504 de fecha 22/11/2018 ref. Eximición (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
107.-Expte. Nº 14872-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 700/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.626 de fecha 22/11/2018 ref. Decreto Nº 2030 montos beneficiarios P.E.O (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
108.-Expte. Nº 14873-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 700/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.627 de fecha 22/11/2018 ref. Decreto Nº 2031 montos beneficiarios P.B.M. (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
109.-Expte. Nº 14874-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 700/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.628 de fecha 22/11/2018 ref. Decreto Nº 2032 incremento Salarial Planta Permanente Política (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
110.-Expte. Nº 717/16 C.D. y Nº 15.418-C-2018 D.E. (Adjtos.: Nº 735/16 C.D:, Nº 029/17 C.D. y Nº 11.261-C-2017 D.E.): Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Programa de Construcción y mantenimiento de Bicisendas (COMUNICACIÓN - Fin de trámite - CE.DO.M.).-
111.-Expte. Nº 075/17 C.D. y Nº 11253-C-2017 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Realización de veredines, instalación de bancos, basureros y juegos infantiles en Plaza de Barrio Mallea,. Capital (O. y S.P.).-
112.-Expte. Nº 217/17 C.D. y Nº 16576-C-2017 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de bancos en paradas de colectivos y reparación de los carteles de señalización (O. y S.P.).-
113.-Expte. Nº 270/17 C.D. y Nº 08702-C-2017 D.E.: Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de iluminación y poda en Barrio Tulúm y Palermo (O. y S.P.).-
114.-Expte. Nº 578/17 C.D. y Nº 16432-C-2017 D.E.: Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de iluminación o cambio de luminaria y poda tipo raleo de calle Tucumán desde calle Juan Jufré a Avenida Libertador General San Martín (O. y S.P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

115.-Expte. Nº 774/17 C.D. y Nº 16535-C-2017 D.E. (Adjto. Nº 785/17 C.D. y Nº 16535-C-2017 D.E.): Bloque Cambiemos - Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio de ubicación de acequias y ensanche de calle Tucumán entre Cereceto y 25 de Mayo (O. y S.P.).-

116.-Expte. Nº 175/18 C.D. y Nº 11405-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Adhesión a la Ley Nacional Nº 26.588 - Celiaquía (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

117.-Expte. Nº 229/18 C.D. y Nº 12140-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio de poste de cámara de seguridad en intersección de calles Salta y 25 de Mayo, Capital (O. y S.P.).-

118.-Expte. Nº 254/18 C.D. y Nº 12135-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora del Alumbrado Público en calle Maipú entre Tucumán y Avenida Rioja (O. y S.P.).-

119.-Expte. Nº 277/18 C.D. y Nº 08793-V-2017 D.E.: Valdéz, Ángel Daniel Ref. Circulación de calles Rioja, Alvear y Lavalle (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

120.-Expte. Nº 287/18 C.D. y Nº 14025-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad, bandas sonoras y señalización en la intersección de Avenida Rioja Norte y calle San Lorenzo, Capital (O. y S.P.).-

121.-Expte. Nº 303/18 C.D. y Nº 14733-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad, bandas sonoras y señalización en la intersección de Avenida Rioja Norte y calle Marquéz de Agüado, Capital (O. y S.P.).-

122.-Expte. Nº 334/18 C.D. y Nº 14732-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de bandas sonoras y su correspondiente señalización en la intersección de calles 9 de Julio y Esteban Echeverría, Barrio Bancario (O. y S.P.).-

123.-Expte. Nº 342/18 C.D. y Nº 14734-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de contenedor de residuos en Plaza Intendente Daniel Coll (O. y S.P.).-

124.-Expte. Nº 345/18 C.D. y Nº 15408-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informes sobre el nuevo dispositivo ZIGBEE – Corredor de Emergencia (O. y S.P.).-

125.-Expte. Nº 352/18 C.D. y Nº 15409-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Proyecto de señalización, demarcación, cartelería, bandas reductoras y semaforización, en Avenida Libertador General San Martín entre calles Alvear y Paula Albarracín de Sarmiento (O. y S.P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

126.-Expte. Nº 353/18 C.D. y Nº 15410-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Demarcación de sendas peatonales en la intersección de calles Laprida y Alem, y Laprida y Catamarca (O. y S.P.).-
127.-Expte. Nº 776/16 C.D. y Nº 09151-C-2018 D.E.: Supercanal S. A E/ Nota Modificación del Código Tributario Municipal (H. y P.).-
128.-Expte. Nº 390/18 C.D. y Nº 15638-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de tapas de cunetas en calle Sarmiento entre General Paz y 9 de Julio, Capital (O. y S.P.).-
129.-Expte. Nº 401/18 C.D. y Nº 14406-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad y señalización en calle Nuche antes de intersección con calle Las Heras (O. y S.P.).-
130.-Expte. Nº 407/18 C.D. y Nº 01304-V-2018 D.E. (Adjto. Nº 3762-D-2018 D.E.): Vecinos calle San Rafael ref. Recorrido vehicular de calles Ameghino y Alvear (Fin de trámite – CE.DO.M.).-
131.-Expte. Nº 409/18 C.D. y Nº 14405-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Demarcación en senda peatonal, en ambos costados, con leyenda e indicación en las arterias del ejido capitalino (O. y S.P.).-
132.-Expte. Nº 418/18 C.D. y Nº 12419-C-2018 D.E.: Vecinos de calle Necochea entre calles Cereceto y San Lorenzo E./Nota ref. Solicitar revisión del cánon de Contribución por Servicios sobre Inmuebles (H. y P.).-
133.-Expte. Nº 427/18 C.D. y Nº 15641-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre Convenio de Veredas (Remisión de Informe – O. y S.P.).-

134.-Expte. Nº 436/18 C.D. y Nº 15411-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento y poda de la arboleda ubicada en Barrio Parque Universitario (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
135.-Expte. Nº 477/17 C.D. y Nº 15513-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Registro de calles pavimentadas (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
136.- Expte. Nº 481/18 C.D. y Nº 15412-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de parada de colectivo en calle Falucho entre Avenida España y calle Catamarca (O. y S.P.).-
137.-Expte. Nº 484/18 C.D. y Nº 15639-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad y señalización, en calle Güemes antes de intersección con calle Fray Mamerto Esquiú (O. y S.P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

138.-Expte. Nº 485/18 C.D. y Nº 15413-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Arreglo y colocación de tapas de cunetas en boulevard de Avenida Libertador General San Martín desde calle Catamarca a Avenida Rawson, Capital (O. y S.P.).-
139.-Expte. Nº 521/18 C.D. y Nº 10891-D-2018 D.E.: Dirección de Gestión de Publicidad ref. Proyecto de Ordenanza de Instalación de Publicidad Estática (Fin de trámite – CE.DO.M.).-
140.-Expte. Nº 535/18 C.D. y Nº 15524-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de un medio de drenaje, declive y desemboque de acequias en barrio Las Rosas (O. y S.P.).-
141.-Expte. Nº 551/18 C.D. y Nº 11765-C-2018 D.E.: Castro Celeste y López, Ana Paula – Artistas sanjuaninas Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Fin de trámite – O. y S.P.).-
142.-Expte. Nº 567/18 C.D. y Nº 15514-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de cartelería, demarcación y bandas reductoras de velocidad en intersección de calles Brasil y General Lavalle (O. y S.P.).-
143.-Expte. Nº 572/18 C.D. y Nº 15525-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Intervención vial de calles Cornelio Saavedra y Juan José Paso desde calle Hipólito Yrigoyen hasta calle Del Bono (O. y S.P.).-
144.-Expte. Nº 577/18 C.D. y Nº 14415-C-2018 D.E.: Asociación Civil Única de Ascensoristas y Afines de San Juan E./Nota ref. Reglamentación de actividad de ascensores en el Departamento Capital de San Juan (L. y A.C.).-
145.-Expte. Nº 347/18 C.D. y Nº 15516-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Poda de arbolado publico calle Chile entre Av. Alem y Tucumán (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
146.-Expte. Nº 631/18 C.D. y Nº 15535-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de cordones en Avenida Alem vereda Oeste, desde calle Abraham Tapia hacia el Sur (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
147.-Expte. Nº 632/18 C.D. y Nº 15414-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de un medio de drenaje, declive y desemboque de acequias en calle Alem y Pedro de Valdivia, esquina SO (O. y S.P.).-
148.-Expte. Nº 633/18 C.D. y Nº 15415-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Restitución de placa de inauguración de la peatonal del año 1993 y de la imagen de la Inmaculada Concepción (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
149.-Expte. Nº 634/18 C.D. y Nº 15416-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos –Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Traslado senda peatonal en calle Las

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Heras entre Avenida Libertador San Martín y calle San Luis (Remisión de Informe – O. y S.P.).-
50.-Expte. Nº 674/18 C.D. y Nº 15417-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. a construcción de rampas para discapacitados en intersección de calles Manuel Belgrano y Mendoza (O. y S.P.).-
151.-Expte. Nº 737/18 C.D. y Nº 12132-D-2018 D.E.: Dirección Operativa de E.C.O. E./Informe estado de finalización de tarjetas magnéticas – Modernización del Sistema (L. y A.C.).-
152.-Expte. Nº 742/18 C.D. y Nº 08343-M-2018 D.E.: Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan Sol./Exención de pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
153.-Expte. Nº 759/18 C.D. y Expte. Nº 11989-B-2018 D.E.: Barrios, Gastón Matías Sol./Concesión de Kioscos (L. y A.C.).-
154.-Expte. Nº 763/18 C.D. y Nº 13090-C-2018 D.E.: Colegio San Bernardo Sol./Colaboración económica y exención de impuestos (H. y P.).-
155.-Expte. Nº 773/18 C.D. y Nº 14040-C-2018 D.E.: Club Julio Mocoroa Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
157.-Expte. Nº 776/18 C.D. y Nº 14204-L-2018 D.E.: Asociación Bancaria Seccional San Juan Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

158.-Expte. Nº 013/19 C.D. y Nº 15128-D-2018 D.E.: Dirección de Rentas M.C.S.J. Sol./Exención de pleno derecho ref. Inmuebles de uso municipal (H. y P.).-
159.-Expte. Nº 038/19 C.D. y Expte. Nº 04598-C-2018 D.E.: Cersosimo, María Ester Sol./Concesión de Kioscos (L. y A.C.).-
160.-Expte. Nº 041/19 C.D. y Expte. Nº 00746-D-2019 D.E.: Dirección de Tránsito E/ Proyecto de Ordenanza ref. Ordenamiento Vial de calle Colon entre Calle Sargento Cabral y calle Nazario Benavides (L. y A.C.).-
161.-Expte. N° 063/19 C.D. y N° 01221-C-19 D.E.: Concejales Bloque Cambiemos y ACTUAR ref. Tasa municipal por servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
162.-Expte. Nº 085/19 C.D y N° 02205-D-19 D.E..: Dirección de Tránsito E./Proyecto de Ordenanza ref. a calles (O. y S.P.).-
***Sr. Presidente*:** Está a consideración el tratamiento y destino en conjunto de los expedientes enunciados entre el punto 1 y el 162 con la excepción del punto 156 que tiene tratamiento sobre tablas, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sra. Secretaria: Lee

156.-Expte. Nº 774/18 C.D.: Intendencia E./Nota Nº 1015 ref. Incremento Diciembre 2018 (S/T).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar y mocionar que el Cuerpo se constituya en comisión.

***Sr. Presidente*:** Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, esto es otorgar referéndum al decreto del intendente, decreto de diciembre del año 2018 que fue el último aumento que se hizo el año pasado debido a la cláusula gatillo, para lo cual voy a solicitar autorización para que Secretaría Administrativa redacte en el sentido de otorgar el referéndum.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, buenos días a todos. Es solo para adelantar que vamos a acompañar pero con las salvedades y con lo que siempre manifiesto cuando se tratan de incrementos y estas cuestiones. Así que eso quería ratificar.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Está a consideración la autorización a que Secretaría redacte la norma pertinente dando referéndum al decreto, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito salir de comisión y aprobar el despacho que va a ser redactado por Secretaría Administrativa.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho tal como ha sido autorizado, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VIII.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

163.- Expte. Nº 750/18 C.D.: Bustos, Neri María Magdalena Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular-Jubilado Pensionado (H. y P.).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 163 al 226 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el presente Orden del día con excepción del punto 217 que es la resolución por parte de la ***Comisión Permanente***.

164.-Expte. Nº 754/18 C.D.: Asociación para la recuperación e integración de la persona con Síndrome de Down - ARID Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

165.-Expte. Nº 755/18 C.D.: Ocampo, Juan Rosa Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

166.-Expte. Nº 756/18 C.D.: Desgens, Estela Mary Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular- Jubilado Pensionado (H. y P.).-

167.-Expte. Nº 762/18 C.D.: Espejo, Blanca Angélica Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular- Jubilado Pensionado (H. y P.).-

168.-Expte. Nº 767/18 C.D.: Federación de Patinaje Artístico y Afines de San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 23/12/2018 (H. y P.).-

169.-Expte. Nº 768/18 C.D.: Gallardo, Ana Laura Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular- Jubilado Pensionado (H. y P.).-

170.-Expte. Nº 769/18 C.D.: Ramos, María del Carmen Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

171.-Expte. Nº 770/18 C.D.: Club Julio Mocoroa Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Entidades Deportivas – Evento de fecha 28/12/2018 (H. y P.).-

172.-Expte. Nº 777/18 C.D.: Fundación Manos Abiertas Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

173.-Expte. Nº 778/18 C.D.: Núñez, Duilio Oscar Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

174.-Expte. Nº 001/19 C.D.: Tejada, Silvia Adriana Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular , Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

175.-Expte. Nº 002/19 C.D.: Babsías, Elio Rodolfo Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular , Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
176.-Expte. Nº 003/19 C.D.: Zalazar García, Luis Fernando Nicolás Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular (H. y P.).-
177.-Expte. Nº 004/19 C.D.: José, Jovino Mario Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
178.-Expte. Nº 005/19 C.D.: Fundación PROTEA Sol./Se declare de Interés Cultural el accionar de la Entidad (C.E.P. y T.).-
179.-Expte. Nº 007/19 C.D.: Asociación de los Testigos de Jehová Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
180.-Expte. Nº 010/19 C.D.: Agrupación Coral Sanjuanina Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
181.-Expte. Nº 011/19 C.D.: CLANN Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Instituto de Enseñanza o Cooperadoras Escolares – Evento de fecha 03/02/2019 (H. y P.).-

182.-Expte. Nº 014/19 C.D.: Yáñez, Julio Orlando Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
183.-Expte. Nº 015/19 C.D.: Montivero, Nicolás Silvestre Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular , Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
184.-Expte. Nº 016/19 C.D: Club Sportivo Victoria Sol./Exención Pago Contribución por Servicio Sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc)(H. y P.).-
185.-Expte. Nº 018/19 C.D.: Rosales, María Concepción Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
186.-Expte. Nº 019/19 C.D.: Uñac, María Nelly Sol./Condonación Deuda y Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado Pensionado (H. y P.).-
187.-Expte. Nº 020/19 C.D.: Molina, José Clemente Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

188.-Expte. Nº 021/19 C.D.: Sedeño, Norma Beatriz Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicio Sobre Inmueble - (H. y P.).-
189.- Expte. Nº 023/19 C.D.: Asociación para el Fomento de la Cultura Sol./Condonación Deuda y Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado Pensionado (H. y P.).-
190.-Expte. Nº 025/19 C.D.: Pereyra, Hugo Cándido Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
191.-Expte. Nº 026/19 C.D.: Maza, Juan Carlos Sol./Condonación Deuda y Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado Pensionado(H. y P.).-
192.-Expte. Nº 030/19 C.D.: Flores, Lina Rosa Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-
193.-Expte. Nº 031/19 C.D.: Sociedad "La Argentina" de socorros Mutuos Sol./Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.)(H. y P.).-
194.-Expte. Nº 033/19 C.D.: González, Hugo Cesar Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

195.-Expte. Nº 034/19 C.D.: Chirino, Luisa Bonifacia Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
196.-Expte. Nº 035/19 C.D.: Yanzón, Lidia Evarista Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
197.-Expte. Nº 037/18 C.D.: Hernández, María Francisco Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-
198.-Expte. Nº 042/19 C.D.: Navarro, Dora Carmen Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
199.-Expte. Nº 043/19 C.D.: Vecinos de la Villa Ferroviaria Zona Norte E/ Nota ref. Contribución por servicio sobre Inmueble (H. y P.).-
200.-Expte. Nº 044/19 C.D.: Moran, Aida Lidia Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
201.-Expte. Nº 049/19 C.D.: Miranda, Sofía Haydee Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

202.-Expte. Nº 050/19 C.D.: Pedal Club Olimpia Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
203.-Expte. Nº 051/19 C.D.: Della Motta, Sara Josefina Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
204.-Expte. Nº 052/19 C.D.: Concejo Profesional de Enólogos y Centro de Enólogos de San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
205.-Expte. Nº 053/19 C.D.: Carrizo, Yolanda Teotista Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
206.-Expte. Nº 054/19 C.D.: Inger, Carina Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
207.-Expte. Nº 055/19 C.D.: Fernández, Lucia Norma Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
208.-Expte. Nº 056/19 C.D.: Mantiñan, María del Carmen Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
209.-Expte. Nº 057/19 C.D.: Balmaceda, Yolanda Rosita Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-
210.-Expte. Nº 058/19 C.D.: Godoy, Irma Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

211.-Expte. Nº 060/19 C.D.: León, Consuelo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
212.-Expte. Nº 061/19 C.D.: Unión Vecinal Parque Universitario E./Nota ref. Desarchivo 587/17 C.D. – Comunicación Nº 1312 (L. y A.C.).-
213.-Expte. Nº 062/19 C.D.: Club Social San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
214.-Expte. Nº 066/19 C.D.: Ronda, María Teresa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-
215.-Expte. Nº 067/19 C.D.: Ruggieri, Giuseppe Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
216.-Expte. Nº 068/19 C.D.: Club Inca Huasi Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

218.-Expte. Nº 071/19 C.D.: Cáceres, Alejandro Ariel Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular carenciado (H. y P.).-
219.-Expte. Nº 075/19 C.D.: Mercado, ramona del Valle Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-
220.-Expte. Nº 076/19 C.D.: Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-
221.-Expte. Nº 077/19 C.D.: Martín Oscar, Martín Delfina, Martín Alfonso y Amante Elsa Lucía E./Nota ref. Solicitud de aceptación de calle al Dominio Público (O. y S. P.).-
222.-Expte. Nº 078/19 C.D.: Pereyra, Mario Alberto Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-
223.-Expte. Nº 079/19 C.D.: Castro, María del Carmen Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

224.-Expte. Nº 081/19 C.D.: Federación de Básquetbol de la Provincia de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
225.-Expte. Nº 083/19 C.D.: Sabio Lavado, Gerardo Alfredo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
226.-Expte. Nº 086/19 C.D.: Arévalo, Lucía Adriana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
***Sr. Presidente*:** Está a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes enunciados entre el punto 163 y el 226 con la excepción del punto 217 que tiene tratamiento sobre tablas, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee
217.-Expte. Nº 069/19 C.D.: Sassul, Martín E./Nota ref. Contratación de movilidades (S/T).-
***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que solamente se lea la parte resolutiva del despacho de la ***Comisión Permanente***.
Sra. Secretaria: Lee resolución.
Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito y mociono por la aprobación del despacho
Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho tal como ha sido leído, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IX.) EXPEDIENTES EN COMISIÓN PERMANENTE.-
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

227.-Expte. Nº 899/16 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref./ Cambio y unificación del nombre de calle del distrito de Concepción Departamento Capital.-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que todos los expedientes sean enviados a las comisiones originarias como estaba previsto en el presente Orden del día con excepción del punto 276 que es sobre tablas.

228.-Expte. Nº 260/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reducir estacionamiento de motos, y destinar boxes al estacionamiento de vehículos que trasladan personas enfermas.-

229.-Expte. Nº 670/17 C.D.: Torres, Luis Vecino B| Costa Canal II E/ Nota ref. Obra aprobada por Expte N° 08965-C-16..-

230.-Expte. Nº 635/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Declarar personalidad destacada al Sr. Juan Domingo Ahumada.-

231.-Expte. Nº 815/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de paraderos de colectivos en calle 25 de Mayo entre calle Matías Zaballa y Av. España.-

232.-Expte. Nº 817/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de luminarias en el B° Clemente Sarmiento como asimismo limpieza de cunetas y mantenimientos de la zona en general.-

233.-Expte. Nº 035/18 C.D. y Nº 00300-U-18 D. E.: Unión Vecinal Villa Pontoriero ref. Mensura de terreno.-

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

234.-Expte. Nº 089/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre reparaciones de la Plaza Almirante Brown (Plaza de Trinidad).-

235.-Expte. Nº 103/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre los motivos de la eliminación y/o destruición de la Rotonda ubicada en calle 25 de Mayo.-

236.-Expte. Nº 150/18 C.D.: Bloque Actuar y Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Ordenanza ref. Creación de Hospital Público veterinario Municipal.-

237.-Expte. Nº 246/18 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref. Remoción del tambor metálico ubicado en el margen de la verada emplazado en calle Chamical Norte, Barrio Canadá.-

238.-Expte. Nº 443/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Sincronización de semáforos Peatonal y vehiculares de Av. Rawson y Gral. Paz.-

239.-Expte. Nº 493/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre poda.-

240.-Expte. Nº 515/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Ampliación de zona de estacionamiento o box para motocicletas en el perímetro del edificio Municipal. Calle Ignacio de la Roza esquina Caseros.-

241.-Expte. Nº 516/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de contenedores móviles para basuras, en calle Mariano Moreno 155 Este Consorcio Mariano Moreno.-

242.-Expte. Nº 525/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de vereda en lateral de Av. Circunvalación entre Ignacio de la Rosa y Rivadavia.-

243.-Expte. Nº 526/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación del Alumbrado Público de calle Brasil entre Av. España y calle Mendoza.-

244.-Expte. Nº 529/18 C.D.: Bloque Actuar y Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Ordenanza ref. Portales Digitales Barriales.-

245.-Expte. Nº 532/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Prohibición de Estacionamiento de ómnibus en calle Diagonal Don Bosco.-

246.-Expte. Nº 533/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref.. Intervención Vial Monitores Urbanos en Colegio San Francisco de Asís.

247.-Expte. Nº 534/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Forestación mantenimiento y acondicionamiento con Bancos en Plaza Bº Las Rosas.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

248.-Expte. Nº 614/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Señalización Vial en Conector Sur en el tramo comprendido desde calle Gral. Paz hasta calle Pedro de Valdivia.-
249.-Expte. Nº 658/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de alumbrado de alumbrado públicos en Av. Guillermo Rawson entre calle25 de Mayo.-
250.-Expte. Nº 690/18 C.D.: Quiroga, Rubén Sol/ Cambio de Nombre a un tramo de calle Chile.-
251.-Expte. Nº 702/18 C.D. y Nº 12610-D-2018 D.E.: Dirección de Tránsito E./Informe ref. Relevamiento realizado en calle Maipú.-
252.-Expte. Nº 711/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora del alumbrado público y colocación de carteles indicadores en Barrio Villa del Parque (Rioja Chica).-
253.-Expte. Nº 712/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de contenedores de residuos Barrio Villa del Parque (Rioja Chica).-
254.-Expte. Nº 713/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de cunetas y pasantes en Barrio Villa del Parque (Rioja Chica).-
255.-Expte. Nº 714/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Poda y/o erradicación de cuatros árboles de eucaliptos en peligro.-
256.-Expte. Nº 715/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Obras Varias en calle Salvador María del Carril entre Coronel Díaz y Cereceto.-
257.-Expte. Nº 717/18 C.D. y Nº 13267-D-18 D. E.: Dirección de Transito e/ Relevamiento realizados en Barrio Patricias Sanjuaninas.-
258.-Expte. Nº 744/18 C.D.: Interbloque E./ Proyecto de Ordenanza ref. "Utilización gratuita de columna de alumbrado público Municipal para montaje de sistema de alarma comunitarias y fijación de cartelería.-

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

259.-Expte. Nº 545/17 C.D.: Asociación Bancaria Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones
260.-Expte. Nº 610/17 C.D.: Mariana S.A. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
261.-Expte. Nº 051/18 C.D.: Asociación Sanjuanina de Trabajadores de Farmacia Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble-
262.-Expte. Nº 090/18 C.D.: Sindicato de la Industria del Vestido Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble-

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

263.-Expte. Nº 299/18 C.D.: Unión Metalúrgica de la República Argentina Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble .-
264.-Expte. Nº 377/18 C.D.: Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble- Cultos Religiosos.-
265.-Expte. Nº 425/18 C.D.: Lepez, Noelia Analia Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado.-
266.-Expte. Nº 432/18 C.D.: Asipel. S.R.L. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio y desvinculación.-
267.-Expte. Nº 433/18 C.D.: El Mistol S.R.L Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio y desvinculación.-
268.- Expte. Nº 434/18 C.D.: El Mistol S.R.L Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio y desvinculación.-
269.-Expte. Nº 435/18 C.D.: Garro Álvarez Andrea Soledad Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio y desvinculación.-

270.-Expte. Nº 437/18 C.D.: Cano, Germán Gustavo Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado.-
271.-Expte. Nº 619/18 C.D.: Pérez, Adela Paulina Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio y desvinculación.-
272.-Expte. Nº 639/18 C.D. y Nº 11069-A-18 D. E..: Alvares, Javier Sol./Exención de pago de tasa Municipal ref. Alarma Comunitaria.-
273.-Expte. Nº 641/18 C.D.: Ara, Carlos Rubén Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
274.-Expte. Nº 644/18 C.D.: Pineda Hernández, Nelly Victoria Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
275.-Expte. Nº 657/18 C.D.: Jofre, Leonardo Iván Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
277.-Expte. Nº 686/18 C.D.: Silver, Paulina Elena Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
278.-Expte. Nº 688/18 C.D.: Nava, Esteban Miguel Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble.-

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

279.-Expte. Nº 708/18 C.D.: Poato, Ángel José Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado.-
280.-Expte. Nº 709/18 C.D.: Circulo de Suboficiales del Ejército (CI.R.S.E) Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble.-
281.-Expte. Nº 733/18 C.D.: Leyes, Mariano Rubén Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.-
282.-Expte. Nº 121/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Presupuesto Participativo.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES:
283.-Expte. Nº 204/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Agilización de trámites de habilitaciones de actividades económicas lucrativas o no.-
284.-Expte. Nº 293/16 C.D.: Interbloque E./Proyecto de Ordenanza ref. Contenido, distribución, contratación y gastos a la publicidad oficial del Gobierno Municipal.-
285.-Expte. Nº 625/17 C.D. y Nº 3496-D-17.: Dirección del Cementerio Ref. Modificación reglamentación del otorgamiento de títulos de concesiones de propiedad del Cementerio de la Ciudad de San Juan.

286.-Expte. Nº 663/17 C.D.: Bloque Justicialista E/ Proyecto de Ordenanza ref. Determinación y acreditación del radio de acción de las Uniones Vecinales.-
287.-Expte. Nº 394/17 C.D.: Intendencia Municipalidad de la Ciudad de San Juan E/ Nota Nº 325 ref. Proyecto de Delimitación de ámbito territorial de Uniones Vecinales.-
288.-Expte. Nº 003/18 C.D.: Unión Vecinal Florentino Ameghino E/ Nota ref. Nombre de Plazoleta.-
289.-Expte. Nº 025/18 C.D.: Dirección de Comunidades E/ Proyecto de Mediación Comunitaria.-
290.-Expte. Nº 098/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Prohibición de entrega de obleas de estacionamiento libre y gratuito para vehículos de particulares, de funcionarios y de uso oficiales.-
291.-Expte. Nº 211/18 C.D.: Millán, María Eugenia E/ Nota ref. Declarar Patrimonio Histórico Cultural Municipal Fábrica de fideos y Molino Yanzón.-
292.-Expte. Nº 320/18 C.D. y Nº 6137-S-18.: Sub. Dirección del Museo y Biblioteca de la Memoria Urbana Sol./ Modificación de Ordenanza Nº 12177 ART 1 Ap. "F".-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

293.-Expte. Nº 358/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Cumplimiento del Artículo Nº 85 de la Carta Municipal, referido a la designación del autor Municipal.-
294.-Expte. Nº 448/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Cúmplase con Ley Provincial Nº 504L de evaluación de impacto ambiental Ley Provincial Nº 824 – L (Arbolado Publico en todo el territorio de la Provincia de San Juan.) -
295.-Expte. Nº 467/18 C.D. y Nº 12639-C-18.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E/ Proyecto de Comunicación ref. Seguro de responsabilidad Civil o Contingenté para terceros.-
296.-Expte. Nº 468/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Dese Cumplimiento al Art. Nº 4 de la Ley Nº 216 Q, de la Provincia de San Juan, incorporándose en las coberturas de obras social, titulares de becas Municipales.-
297.-Expte. Nº 469/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Dese Cumplimiento al Decreto Nº 491/97, riesgo del trabajo de programas de becas Municipales (Pasantes)
298.-Expte. Nº 635/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Cumplimiento de pago Salarial según convenio colectivo de trabajo.-
299.-Expte. Nº 698/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Grabación en video de las Sesiones del Concejo Deliberante y Publicaciones en la pág. Oficial.-
300.-Expte. Nº 727/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Inclusión de Menú Braille.-
301.-Expte. Nº 306/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Organización y Funcionamiento de la Auditoria Municipal.-
302.-Expte. Nº 509/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Reglamentación de Concurso de antecedentes y oposición para ocupar el cargo de fiscal Municipal.-
303.-Expte. Nº 510/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Organización y Funcionamiento del Fiscal Municipal.-
304.-Expte. Nº 728/17 C.D. y Nº 13048-G-18.: Giménez, Romina Sol/ Concesión de Kiosco.-
305.- Expte. Nº 729/17 C.D. y Nº 06948-Z-18.: Zarate, Cintia Sol/ Concesión de Kiosco.-

COMISIÓN DE HIGIENE Y SANIDAD AMBIENTAL:

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

306.-Expte. Nº 361/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Realizar una campaña de difusión, sobre el uso excesivo de de alcohol.-
307.- Expte. Nº 08201-C-18 D.E. (Ref. Expte. Nº 425/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza nº 11166.-

COMISIÓN DE CULTURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y TURISMO:
308.-Expte. Nº 224/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. A Institucional los actos referidos al día de la Bandera en la Plaza Gral. Manuel Belgrano.-
309.-Expte. Nº 274/18 C.D: Lic. Ramos Fernando y otros E/ Nota ref. Declarar de interés Municipal el curso taller "Jóvenes descubriendo el Mundo de la Matemáticas".-
310.-Expte. Nº 722/18 C.D.: Escuela de Comercio "Libertadores General San Martin Sol./Declarar de Interés Educativo y Cultural.-

COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES:
311.-Expte. Nº 187/18 C.D.: Unión Vecinal Barrio Parque de Mayo Sol./Banca del Vecino.-

312.-Expte. Nº 537/18 C.D.: Grupo AQUÍ K E./Nota ref. Se expida respecto a medidas del Gobierno Nacional para el Año 2019.-
313.-Expte. Nº 550/18 C.D.: Agrupación "Los Halcones" E/ Nota ref. Proyecto denominado "monumental al Submarino ARA San Juan.-
314.-Expte. Nº 661/18 C.D.: Sierra, Humberto Rodolfo Sol/ Banca del Vecino.-
315.-Expte. Nº 120/18 C.D.: Trigo, Silvia Yolanda Sol/ Banca del Vecino.-
316.- Expte. Nº 692/18 C.D.: Porres, Norma Sol/ Banca del Vecino.-

COMISIÓN INVESTIGADORA.-
317.-Expte. Nº 325/18 C.D. y Nº 10179-C-2018 D.E.: L.V. S.R.L. E./Nota ref. Denuncia supuestas irregularidades en Expte. Nº 05824-D-16.-
***Sr. Presidente*:** Está a consideración el tratamiento de los puntos 227 al 317 con la excepción del expediente que tiene tratamiento sobre tablas, que dichos expedientes sean remitidos a las comisiones de origen, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

276.-Expte. Nº 683/18 C.D.: FUNDAME Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Instituto de Enseñanza o Coops. Escolares – Evento de fecha 23/03/2019. (S/T).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión para el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

***Sr. Presidente*:** Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura a la nota que inicia el expediente.

Sra. Secretaria: Lee nota.

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar y lo hago moción que se exima a **FUNDAME** de la contribución que incide sobre las diversiones y espectáculos públicos. Lo hago moción señor presidente.

***Sr. Presidente*:** Está a consideración la aprobación de la eximición de la tasa por espectáculos públicos para **FUNDAME**, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho que va a ser emitido por Secretaría.

***Sr. Presidente*:** Está a consideración la aprobación del despacho tal como va a ser redactado por Secretaría y que el Cuerpo salga de comisión, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee.

X.-) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

318.- Expte. Nº 741/18 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de luminarias, reparación y construcción de veredas, cordón, cunetas, de calle Necochea entre calles San Lorenzo y Cereceto (O. y S.P.).-

Sr. Presidente*:** Está a consideración el destino del expediente 741 a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/03/19

Sra. Secretaria: Lee

319.- Expte. Nº 047/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Polideportivo Municipal en el predio Matadero Municipal (O. y S.P.).-

Sr. Presidente*:** Está a consideración el destino del expediente 047 a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

XI.-) VARIOS.-

***Sr. Presidente*:** Nadie tiene varios, bien. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, solamente saludar a Carla, Mauricio y Franco porque hoy se festeja el Día Internacional del Síndrome de Down y hay una serie de actividades que se van a realizar hoy en la provincia y sería bueno que podamos acompañar. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Si del ***Concejo Deliberante*** por ahí más allá de adherir a las salutaciones creo que el ejemplo es tenerlos a los chicos acá trabajando con nosotros y siendo parte de todo el equipo de esta familia del ***Concejo Deliberante***, así que los queríamos saludar a Carla y a Mauricio –que ahí están- para los que voy a pedir un fuerte aplauso. Saliendo de todo protocolo!

APLAUSOS

Les voy a pedir que no se retiren y si el Cuerpo esta de acuerdo que los chicos junto con María E. y con Silvia arríen las enseñas Patria cuando finalicemos la sesión.

Sra. Secretaria: Lee

ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 12 de Marzo de 2019.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:29////////////////////////////////